

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DIA
4 DE JUNIO DE 2001**

ASISTENTES

Santamaría Ramiro (Decano)
Abad Antoñanzas
Abaurrea León
Alava Martínez de C.
Alcalá Aranda
Alfaro García
Amaré Tafalla
Aporta Alfonso
Azanza Asensio
Bilbao Duñabeitia
Calvete Fernández
Calvo Pinilla
Casas González
Cristobal Cristobal
Elipe Sánchez
Falceto Blecua
Fernandez-Nieto Fdez.
Fillat Castejón
Forniés Gracia
Galbán Bernal
Gallego Tapia
Garay de Pablo
García Vinuesa
Grande Ventura
Laguna Castrillo
Lampreave Palacios
López Ciriano
Lozano Imizcoz
Meléndez Hevia
Pérez Arantegui
Pérez Riera
Plo Alastrué
Randez García
Rodes Usán
Urieta Navarro
Vázquez Lapuente
Villar Rivacoba
Villas Pedruelo
García Clemente (Secretaria)

P.A.S.

Samper Fernández

Estudiantes

Cortes Cebolla
Ferrer Castán
González Royo
López Galindo
López Yrigaray
Rubio Solans
Soriano Gil

INVITADOS

Sancho Sanz

En Zaragoza, siendo las 11,35 h. del día 4 de junio de 2001, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de más de 20 miembros, citándose al margen los asistentes a la reunión, y tomándose los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos

Punto 1.- Aprobación de las actas ordinaria de 23 de marzo y extraordinaria de 9 de abril de 2001.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las actas de la sesión ordinaria del día 23 de marzo y de la extraordinaria del día 9 de abril de 2001

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

Dentro de los asuntos protocolarios, se acuerda que conste en acta la condolencia de la Junta de Facultad por el fallecimiento del Profesor D. José María Savirón de Cidón, así como por el fallecimiento de la madre de los Profesores Antonio y Mariano Laguna Castrillo. Se informa a la Junta que se han recibido en el Decanato pésames de muchas personas y de diferentes Instituciones y Universidades por el fallecimiento del Profesor D. José María Savirón de Cidón.

Se acuerda que consten en acta las felicitaciones al Profesor D. Luis A. Oro por la concesión del Premio Aragón y al Profesor D. José Luis Viviente por su elección como miembro de la Legión de Honor Francesa.

Dentro del apartado de asuntos de trámite se presenta a la Junta la composición de la Comisión de Bibliotecas. Para que tengan representación todas las titulaciones de la Facultad, así como el ICMA, se han incluido tres profesores invitados, con lo que la composición es la siguientes:

Presidente:

Luis Rández: Vicedecano de informática y bibliotecas

Profesores:

Juan José Mazo: Representante por el área de Físicas.

Carlos Cativiela: Representante por el área de Químicas

Mario Pérez: Representante por el área de Matemáticas

Juan Mandado: Representante por el área de Geológicas

Profesores invitados:

José Ignacio García: Representante del ICMA

Pedro Mateo: Representante de Métodos Estadísticos

Javier Naval: Representante de Bioquímica

Bibliotecarios:

Dolores Ramírez: Directora de la Biblioteca de Ciencias

Carolina Abizanda: Responsable de la Biblioteca de Física y Química

Roberto Soriano: Responsable de la Biblioteca de Geológicas

Estudiantes:

Víctor Ferrer Castán (Matemáticas)

Noemi Rubio Solans (Estadística)

Susana López Galindo (Estadística)

Francisco Javier Unzurrunzaga Tobajas (Químicas)

Punto 3.- Propuesta de nombramiento como Profesor Emérito de D. Vicente Sánchez Cela.

El Sr. Decano, tras dar lectura al escrito presentado por el Departamento de Ciencias de la Tierra (14 de mayo de 2001) en el que se solicita dicho nombramiento, cede la palabra al profesor D. Juan Mandado, secretario del Departamento, que resume la trayectoria del profesor Sánchez Cela y solicita de los miembros de la Junta de Facultad el apoyo a la propuesta. La profesora Fernández-Nieto interviene a favor de la propuesta.

Realizada la votación, nominal y secreta, los resultados fueron: 30 votos a favor, 1 en contra y 15 votos en blanco. En consecuencia, se elevará la propuesta a la Junta de Gobierno haciendo constar la adhesión de la Facultad.

Punto 4.- Obras de remodelación en el edificio A. Planes de actuación. Permuta parcial de espacios entre los Departamentos de Bioquímica y Física Teórica. Posible modificación de la distribución y usos de los espacios para comedor y archivo de la Facultad.

En este punto, el Sr. Decano cede la palabra a Luis Miguel García Vinuesa, Vicedecano de Edificios e Infraestructuras, para que exponga el primer apartado.

Se comienza por la permuta parcial de espacios entre los Departamentos de Bioquímica y Física Teórica. En el proyecto anterior el departamento de Bioquímica ocupaba la semiala Este del primer y segundo piso del edificio A y Física Teórica la semiala norte de los mismos pisos. La propuesta, con la que están de acuerdo los Departamentos implicados, consiste en que Física Teórica pase a ocupar todo el primer piso (semialas norte y este) y Bioquímica el segundo (más el torreón). Tras alguna intervención favorable, se aprueba la propuesta por asentimiento.

A continuación, el Sr. Decano expone el segundo apartado del punto 4 indicando que, si se realizan los proyectos de archivo y cafetería/comedor tal como están, no queda ningún espacio posible para expansión de laboratorios generales de docencia ni para instalar grandes

aparatos de investigación o de docencia. Por esta razón el equipo decanal propone posibles modificaciones de la distribución y usos de los espacios previstos para comedor y archivo de la Facultad, que consisten en lo siguiente:

- 1) Utilizar para archivo el espacio que ocupa ahora junto con todo el espacio que corresponde a la actual cafetería, con lo que se dispondría de 195 m2 de archivo totales frente a los 80 m2 actuales, que cubrirían las necesidades previstas.
- 2) Reducir la cafetería y comedor, de 998.09 m2 a unos 740 m2 (incluyendo en ambos casos la escalera de acceso, los baños y el distribuidor),.

Con esta propuesta se podría disponer de unos 540 m2 construidos para laboratorios de docencia y tres módulos independientes (que suman unos 200 m2) para futuras necesidades.

Se produce un debate con intervenciones a favor de la propuesta y a favor del proyecto anterior. En general se acepta la idea de cambio del archivo pero la disminución de la cafetería/comedor lleva a mayor controversia. Surgen a su vez nuevas propuestas como la del profesor Laguna que consiste en el cambio del archivo y dejar la cafetería/comedor justo la semiala, o la propuesta de la profesora Fillat que consiste en que la cafetería/comedor se quede como está en el proyecto y estudiar más adelante el cambio de archivo. También se propone aplazar la decisión para una nueva junta, con lo que los miembros de la junta dispondrían de más tiempo y más información para estudiar las diferentes posibilidades. Se somete a votación aplazar la decisión para una nueva junta. El resultado de la votación es de 15 votos a favor, 10 en contra y 16 abstenciones. En consecuencia, se aplaza la toma de decisión del archivo y la cafetería para una nueva Junta, que se celebrará en fecha próxima.

Punto 5.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa que debido a la sobrecarga que existe en la Hemeroteca de Matemáticas, los libros de las tres últimas baldas se están redistribuyendo en la Biblioteca de Matemáticas de la planta calle.

Informa asimismo sobre asuntos tratados en dos Juntas de Gobierno celebradas últimamente.

Comunica que están en marcha las reuniones de las diferentes titulaciones para elaborar el Plan Estratégico de la Facultad. La página web de la Facultad está también preparada y a la espera de dirección. También se está terminando de perfilar el programa de las Jornadas de acogida a los nuevos alumnos para los días 19 y 20 de septiembre.

Punto 6.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 14 horas 10 minutos, de todo lo cual como secretaria doy fe.

ASISTENTES

Santamaría Ramiro (Decano)
 Abad Antoñanzas
 Abaurrea León
 Alava Martínez de C.
 Alcalá Aranda
 Amaré Tafalla
 Aporta Alfonso
 Azanza Asensio
 Belarra Piedrafita
 Bilbao Duñabeitia
 Calvete Fernández
 Calvo Pinilla
 Casas González
 Cristobal Cristobal
 Elipe Sánchez
 Falceto Blecua
 Fillat Castejón
 Forniés Gracia
 Galbán Bernal
 Gallego Tapia
 García Vinuesa
 Grande Ventura
 Laguna Castrillo
 López Ciriano
 Lozano Imizcoz
 Meléndez Hevia, A.
 Meléndez Hevia, G.
 Pérez Arantegui
 Pérez Riera
 Plo Alastrué
 Rándeiz García
 Rodes Usán
 Urieta Navarro
 Vázquez Lapuente
 Villar Rivacoba
 García Clemente (Secretaria)

ESTUDIANTES

Blazquez Sandoval
 Cortés Cebolla
 Ferrer Castán
 González Royo
 López Yrigaray
 Rubio Solans
 Tello López
 Unzurrunzaga Tobajas

P.A.S

Samper Fernández

INVITADOS

Excmo.Sr. D. Mariano Blasco
 González Gutiérrez
 Alvarez Abenia
 Montijano Torcal

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2001

En Zaragoza, siendo las 10,35 h. del día 19 de junio de 2001, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de más de 20 miembros, citándose al margen los asistentes a la reunión habiendo excusado su ausencia los profesores Enrique Villas Pedruelo y Manuela Artal Lerín, que solicitan ser sustituidos en la sesión por los profesores de sus respectivas candidaturas, Guillermo Meléndez Hevia y Miguel Angel Belarra Piedrafita, respectivamente, y tomándose los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de Junta Ordinaria de Facultad de 4 de junio de 2001.

Se lee el escrito presentado por el profesor Manuel Calvo (anexo I). Se aprueba por unanimidad de los presentes al acta de la sesión ordinaria del día 4 de junio de 2001.

Punto 2. Asuntos protocolarios y de trámite

No hay asuntos protocolarios ni de trámite

Punto 3. Continuación del punto 4 de la Junta de Facultad del día 4 de junio. Obras de remodelación en el edificio A. Planes de Actuación. Permuta parcial de espacios entre los Departamentos de Bioquímica y Física Teórica. Posible modificación de la distribución y usos de los espacios previstos para comedor y archivo de la Facultad.

En la segunda parte de este punto que quedó pendiente en la Junta del día 4 de junio, el Sr. Decano hace un resumen de la propuesta anterior, que se ha entregado con la convocatoria (Anexo II) y de una nueva propuesta repartida a los asistentes, que se basa en la anterior pero con alguna modificación surgida de las conversaciones mantenidas con la UTC (Anexo III). Esta propuesta consiste en los siguientes puntos:

Reubicar el archivo de la Facultad en el espacio actualmente ocupado por el archivo y por la cafetería (bajos del aula Magna de la Facultad). 2) Reubicar el comedor tipo B del proyecto cafetería/comedor en el comedor grande, dejando el espacio que libera ese comedor (82 m²) como espacio de crecimiento de la Facultad. 3) Asignar el espacio liberado por el proyecto de archivo (unos 500 m²) a laboratorios de docencia e investigación. El reparto propuesto es: un 50% a laboratorios docentes no contaminantes de uso inmediato, un 50% a espacio de reserva para crecimiento futuro (25% de docencia y 25% de investigación). El uso de los laboratorios citados en el punto anterior permitiría liberar el laboratorio 1 del Edificio D y reconvertirlo a laboratorio contaminante, que es una de las necesidades de la Facultad.

Para responder a las preguntas que tengan los miembros de la Junta respecto al nuevo proyecto, se ha invitado a la sesión al Excmo. Sr. D. Mariano Blasco, Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios. Tras varias intervenciones en las que se le pregunta por el número de personas que podrán comer a la vez, reubicación del comedor B, número de turnos de comidas y plazos de ejecución de las obras, se someten a votación las dos propuestas siguientes:

Propuesta A) Mantenimiento del proyecto existente de cafetería/comedor, aceptando el cambio de ubicación del archivo y estudiándose espacios de crecimiento en los locales liberados en el sótano.

Propuesta B) Presentada por el equipo decanal. 1) Reubicar el archivo de la Facultad en el espacio actualmente ocupado por el archivo y por la cafetería (debajo del aula Magna de la Facultad). 2) Reubicar el comedor tipo B en el comedor grande, dejando el espacio que libera ese comedor (82 m²) como espacio de crecimiento de la Facultad. 3) Asignar el espacio liberado por el proyecto de archivo (unos 500 m²) a laboratorios de docencia e investigación. El reparto propuesto es: un 50% a laboratorios docentes no contaminantes de uso inmediato, un 50% a espacio de reserva para crecimiento futuro (25% de docencia y 25% de investigación).

El profesor Villar solicita que la votación sea nominal y secreta. Realizada así la votación, los resultados fueron: 12 votos a favor de la propuesta A, 24 a favor de la propuesta B y 7 votos en blanco. En consecuencia, se aprueba la propuesta B y se dará curso a esta propuesta para su estudio.

Punto 4. 2ª Fase del POD 2001-2002

El Sr. Decano cede la palabra al Presidente de la Comisión de Docencia que da una idea general del informe presentado por la Comisión de Docencia, que se incluye como Anexo IV. A continuación se pasa a debatir el informe de la Comisión de Docencia, sobre el que se toman los acuerdos que se indican a continuación.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

1.- Bioquímica y Biología Molecular

De la primera a la segunda fase del POD, el área ha disminuido el encargo docente en 393 horas, a pesar del exceso de disponibilidad. Tras varias intervenciones, la Junta de Facultad acuerda no aprobar el P.O.D. correspondiente porque el encargo ha sido disminuido sin

causa justificada. Se acuerda exigir al departamento el cumplimiento del P.O.D. aprobado en la primera fase.

2.- Química Inorgánica

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento. El Director del Departamento hace constar un error en lo señalado en el punto 5 de los comentarios generales del informe de la Comisión de Docencia que se adjunta, respecto a las plazas de AYP1 por investigación. El Departamento no presenta exceso de disponibilidad y la no concesión de la plaza es debida a un error del Vicerrectorado en el cómputo de la actividad investigadora del Departamento.

3.- Química Analítica

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

4.- Ingeniería Química

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

5.- Tecnologías del Medio ambiente

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

6.- Química Orgánica

La Junta de Facultad acuerda no aprobar el P.O.D. correspondiente porque el encargo ha sido disminuido, sin causa justificada, a pesar del exceso de disponibilidad. Se acuerda instar al departamento a que ajusten el P.O.D. presentado en la primera fase a la disponibilidad final.

7.- Química Física

La Junta de Facultad acuerda no aprobar el P.O.D. correspondiente porque el encargo ha sido disminuido, sin causa justificada, a pesar del exceso de disponibilidad. Se acuerda instar al departamento el cumplimiento del P.O.D. aprobado en la primera fase.

8.- Cristalografía y Mineralogía

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. correspondiente porque las fichas han sido enviadas sin firmas de profesores y director de departamento al no poder ser aprobado en Consejo de Departamento. Se acuerda devolver al departamento las fichas para proceder

a su aprobación y firma conforme al procedimiento establecido, aceptando el encargo docente propuesto, si no hay cambios en su tramitación departamental.

9.- Estratigrafía

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. correspondiente porque las fichas han sido enviadas sin firmas de profesores y director de departamento al no poder ser aprobado en Consejo de departamento. Se acuerda devolver al departamento las fichas para proceder a su aprobación y firma conforme al procedimiento establecido, aceptando el encargo docente propuesto, si no hay cambios en su tramitación departamental.

10.- Paleontología

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. correspondiente porque las fichas han sido enviadas sin firmas de profesores y director de departamento al no poder ser aprobado en Consejo de departamento. Se acuerda devolver al departamento las fichas para proceder a su aprobación y firma conforme al procedimiento establecido, aceptando el encargo docente propuesto, si no hay cambios en su tramitación departamental.

11.- Petrología y Geoquímica

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. correspondiente porque las fichas han sido enviadas sin firmas de profesores y director de departamento al no poder ser aprobado en Consejo de departamento. Se acuerda devolver al departamento las fichas para proceder a su aprobación y firma conforme al procedimiento establecido, aceptando el encargo docente propuesto, si no hay cambios en su tramitación departamental.

12.-Geodinámica externa

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. correspondiente porque las fichas han sido enviadas sin firmas de profesores y director de departamento al no poder ser aprobado en Consejo de departamento. Se acuerda devolver al departamento las fichas para proceder a su aprobación y firma conforme al procedimiento establecido, aceptando el encargo docente propuesto, si no hay cambios en su tramitación departamental.

13.-Geodinámica interna

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. correspondiente porque las fichas han sido enviadas sin firmas de profesores y director de departamento al no poder ser aprobado en Consejo de departamento. Se acuerda devolver al departamento las fichas para proceder a su aprobación y firma conforme al procedimiento establecido, aceptando el encargo docente propuesto, si no hay cambios en su tramitación departamental.

14.- Estadística e Investigación Operativa

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

15.- Geometría y Topología

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

16.- Análisis Matemático

El área no ha presentado P.O.D. en esta segunda fase. La Junta de Facultad acuerda remitir al Rectorado el escrito del departamento en el que se exponen las circunstancias que han llevado a esta decisión. (Anexo V)

17.- Álgebra

El área no ha presentado P.O.D. en esta segunda fase. La Junta de Facultad acuerda remitir al Rectorado el escrito del departamento en el que se exponen las circunstancias que han llevado a esta decisión. (Anexo V)

18.- Matemática Aplicada

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

19.- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

20.- Electrónica

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

21.- Física de la Materia Condensada

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

22.- Mecánica de fluidos

La Junta de Facultad condiciona la aprobación del P.O.D. correspondiente a que la docencia recaiga en un profesor con plena capacidad docente. Se estudiarán además en una próxima Junta las ofertas de asignación de la docencia de esta área.

23.- Física Teórica

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

24.- Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

25.- Física Atómica, Molecular y Nuclear

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

26.- Física Aplicada

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

27.- Electromagnetismo

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

28.- Optica

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

29.- Historia de la Ciencia

La Junta de Facultad acuerda no informar el P.O.D. porque no ha sido aprobado en Consejo de Departamento y remite al Rectorado copia del escrito (Anexo VI) presentado por el Director de dicho departamento para su conocimiento.

30.- Tecnología de los Alimentos

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

31.- Filología Inglesa y Alemana

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento.

32.- Didáctica de las Ciencias Experimentales

La Junta de Facultad aprueba el P.O.D. correspondiente a la Facultad de Ciencias presentado por el departamento. Se acuerda comunicar al área la inclusión del exceso propuesto dentro del encargo docente.

33.- Fisiología

La segunda fase del P.O.D. no ha sido remitida por el departamento.

34.- Ciencias Morfológicas

La segunda fase del P.O.D. no ha sido remitida por el departamento.

35.- Inmunología

La segunda fase del P.O.D. no ha sido remitida por el departamento.

36.- Genética

La segunda fase del P.O.D. no ha sido remitida por el departamento.

37.- Organización de Empresas

La segunda fase del P.O.D. no ha sido remitida por el departamento.

38.- Filología Francesa

La segunda fase del P.O.D. no ha sido remitida por el departamento.

Se solicitará a los Departamentos que no lo han hecho que envíen la segunda fase del POD y, si se tiene la información suficiente, se convocará una nueva Junta de Facultad en los próximos días, antes del final del periodo lectivo.

Punto 5. Petición de año sabático del profesor D. Andrés Piñeiro Antón.

El Sr Decano lee el escrito del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular en el que el Consejo de Departamento acordó por mayoría informar favorablemente la solicitud de un año sabático presentada por el Prof. Dr. Andrés Piñeiro Antón. La docencia quedará cubierta por los Profesores del Departamento.

Sometida a votación, se aprueba la solicitud por 16 votos a favor, ninguno en contra y 6 en blanco.

Punto 6. Informe del Decano.

No hay informe.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El Prof. López Ciriano ruega que se contemple la instalación de aire acondicionado en el edificio de Geológicas. En estos días el calor en las aulas y en los despachos es insoportable.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 13 horas 52 minutos, de todo lo cual como secretaria doy fe.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE
DE 2001**

ASISTENTES

Santamaría Ramiro (Decano)
Abad Antoñanzas
Abaurrea León
Aporta Alfonso
Bilbao Duñabeitia
Calvete Fernández
Elipe Sánchez
Falceto Blecua
Fillat Castejón
Forniés Gracia
Gallardo Jiménez
Gallego Tapia
García Vinuesa
Laguna Castrillo
Lozano Imizcoz
Omenat Val
Otal Cinca
Pérez Arantegui
Plo Alastrué
Randez García
Rodes Usán
Villar Rivacoba
García Clemente (Secretaria)

P.A.S.

Samper Fernández

Estudiantes

López Yrigaray

INVITADOS

Castillo Suárez
Francés Román
Montijano Torcal
Paniagua López

En Zaragoza, siendo las 17.32 h del día 8 de noviembre de 2001, en el Salón de Actos del edificio de Matemáticas, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de más de 19 miembros electos, citándose al margen los asistentes a la reunión. Los profesores Manuel Vázquez y Manuela Artal ruegan se excuse su ausencia y solicitan ser sustituidos en la sesión por los profesores de sus respectivas candidaturas Javier Otal y M^a Asunción Gallardo. También piden que se excuse su ausencia los profesores Mario Pérez Riera y Manuel Alfaro García porque tienen clase a la hora de la convocatoria. Se toman los siguientes acuerdos correspondientes al punto del orden del día:

Punto 1. Plan de estabilización y promoción del profesorado

En primer lugar el Sr. Decano indica que sólo hay que hacer el informe correspondiente a las plazas de estabilización de profesorado no permanente ya que las plazas de promoción de Titular a Catedrático irán directamente de los Departamentos a la Junta de Gobierno.

De las plazas de estabilización, el Presidente de la Comisión de Docencia expone que la Comisión de Docencia en su sesión del día 8 de noviembre ha acordado informar favorablemente todas las peticiones de promoción recibidas (Anexo I). Debido a la premura de la convocatoria, la Comisión no ha podido disponer de todos los datos necesarios y por ello condiciona el informe favorable al cumplimiento, en cada caso, de los requisitos establecidos en la Junta de Gobierno.

Hay varias intervenciones en las que se pone de manifiesto que, además de que las personas que ocupan la plaza deban de cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, las plazas tienen que ser consolidadas, alegándose que la Junta de Facultad no ha aprobado en otras convocatorias la promoción de plazas no consolidadas. El Presidente de la Comisión de Docencia señala que todos estos datos están en el Rectorado y es en la Comisión de Docencia de Universidad donde se comprobará que se cumplan estos aspectos.

Con estas condiciones, que se cumplan los requisitos de las convocatorias y que se trate de plazas consolidadas, se aprueba por asentimiento la propuesta de la Comisión de Docencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 17.50 horas de todo lo cual como secretaria doy fe.